



Programación del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura

CURSO 2025/26

ESO
BACHILLERATO

IES LA BESANA
CORRAL DE ALMAGUER



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA
MATERIA DE
Lengua Castellana y Literatura

CURSO 2025-2026

I.E.S. LA BESANA

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)

ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES	5
1.1. MARCO NORMATIVO.....	5
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN	7
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	8
1.4. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	11
A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	12
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	12
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	14
3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	23
4. RELACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUCIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SÁBERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	30
5. EVALUACIÓN.....	73
5.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	73
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	73
5.3. FASES DE EVALUACIÓN	75
5.4 EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	76
B. BACHILLERATO	78
2. OBJETIVOS	78
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	80
3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	88
4. RELACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUCIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SÁBERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	94
5. EVALUACIÓN.....	115
5.1 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	115
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	115

5.3. FASES DE EVALUACIÓN	117
5.4 EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES	119
6. METODOLOGÍA.	120
6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS	122
6.2. AGRUPAMIENTOS.....	122
6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.....	123
6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	123
7. INCLUSIÓN EDUCATIVA.	133
7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.....	133
7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	134
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	137
9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	139
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	145
11. PROYECTOS Y PLANES EN LOS QUE COLABORAN LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE LCL.....	147

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE- LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995, de 5 mayo**, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro centro se encuentra situado en la localidad de Corral de Almaguer (Toledo), un pueblo de unos 5000 habitantes cuya fuente económica principal es la agricultura, la industria cárnica, gracias a la factoría de Incarlopsa que emplea a unos 500 trabajadores y trabajadoras, y a la atención geriátrica que emplea a más de un centenar de personas a través de sus dos residencias de mayores. El resto de actividad económica se basa en los servicios.

Corral de Almaguer está rodeado de localidades de más de 10.000 habitantes como son Ocaña, Quintanar de la Orden, Villacañas o Tarancón que prestan los servicios necesarios, aunque los medios de transporte públicos para la comunicación son insuficientes.

Nuestro centro recibe alumnado de Lillo, Cabezamesada y El Romeral. El nivel socioeconómico de nuestro alumnado se ubica entre el nivel medio y bajo.

El porcentaje de población inmigrante en Corral de Almaguer, se encuentra en torno a un 20%. Las nacionalidades establecidas en el pueblo son: marroquí, rumana e hispanoamericana en su mayor medida. Consecuencia de ello, es que un 15% del alumnado del centro, aproximadamente, tiene nacionalidad marroquí, teniendo la mitad de ellos/as desconocimiento de idioma.

El alumnado con necesidades educativas que precisan de medidas individuales o extraordinarias de atención educativa está en **99, lo que supone un 27%**.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado del IES La Besana procede de cuatro núcleos principales: Corral de Almaguer, Cabezamesada, Lillo y El Romeral. Se caracteriza por un nivel socioeconómico medio y una creciente inmigración, especialmente de alumnado marroquí cuyos padres y madres trabajan en la agricultura. En este último caso, es frecuente que el alumnado desconozca parcial o totalmente el idioma, lo que motiva la existencia de programas como el PROA+ en el centro y otras adaptaciones que se mencionarán en apartados posteriores.

A continuación, se muestran una serie de tablas con un pequeño resumen sobre las características del alumnado por grupos de clase:

NÚMERO TOTAL ALUMNADO	365
REPETIDORES	47
HOMBRES	188
MUJERES	175
ALUMNADO CON " <u>Medidas individualizadas</u> de inclusión educativa"	98
ALUMNADO CON " <u>Medidas extraordinarias</u> de inclusión educativa"	1

1º ESO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	" <u>Medidas individualizadas</u> de inclusión educativa"	" <u>Medidas extraordinarias</u> de inclusión educativa"
1º A	21	3	13	
1º B	22	3	7	
1º C	21	4	9	

2º ESO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	“Medidas individualizadas de inclusión educativa”	“Medidas extraordinarias de inclusión educativa”
2º A	24	2	5	1
2º B	18	1	6	
2º C	22	5	6	

3º ESO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	“Medidas individualizadas de inclusión educativa”	“Medidas extraordinarias de inclusión educativa”
3º A	19	2	6	
3º B	17	1	3	
3º C	17	2	5	
3º DIVER	11	0	4	

4º ESO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	“Medidas individualizadas de inclusión educativa”	“Medidas extraordinarias de inclusión educativa”
4º A	22	2	6	
4º B	21	2	2	
4º DIVER	16	3	8	

1º BACHILLERATO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	ALUMNADO CON “ <u>Medidas individualizadas</u> de inclusión educativa
1º BTO “A”	13		2
1º BTO “B”	25		3

2º BACHILLERATO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	“ <u>Medidas individualizadas</u> de inclusión educativa
2º BTO “A”	30	7	2
2º BTO “B”	26	1	2

CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO

GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	REPETIDORES	ALUMNADO CON “ <u>Medidas individualizadas</u> de inclusión educativa
1º CFGB	12	8	6
2º CFGB	7	3	2

1.4. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Jefa del Departamento

- ☐ Carolina Martínez Urbanos, encargada del PLC (2º A Bachillerato y su tutoría, 1º ESO A y 1º ESO B)

Miembros del Departamento

- ☐ Lourdes González Arévalo, JE adjunta (2º Bachillerato B, 1º Bachillerato A y 2º C ESO)
- ☐ Esther Peña Pérez-Serrano (1º ESO C, 4º ESO A, 4º ESO B y su tutoría y 1º Bachillerato B)
- ☐ José Mª Rodríguez Rodrigo (2º ESO A, 2º ESO B, 3º ESO A, 3º ESO B, 3º ESO C)

Hora de reunión de Departamento: jueves a las 10,20

[\(volver\)](#)

A. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

[\(volver\)](#)

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este **Perfil de Salida**, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

☐ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para

participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

· **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

· **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra

sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

☐ **Descriptores operativos.**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

· **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y

para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

· **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en

grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

· **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

· **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

· **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

□ **Descriptores operativos**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del

patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Pero, ¿cómo contribuye nuestra asignatura, Lengua castellana y Literatura, al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe:

La asignatura contribuye a la consecución de las Competencias Clave a través de los descriptores operativos indicados en negrita:

- ☐ Descriptores operativos de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e

informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Plurilingüe (CP).**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- Descriptores operativos de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Digital (CD).**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Ciudadana (CC).**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante,

argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

□ Descriptores Competencia Emprendedora (CE).

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

□ Descriptores operativos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

[\(volver\)](#)

4. RELACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SÁBERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los saberes que fija el currículo para ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura se dividen en cuatro bloques:

- Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.
- Bloque B: Comunicación.
- Bloque C: Educación literaria.
- Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

En la tabla siguiente se puede ver la planificación curricular con respecto a los criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores, instrumentos de evaluación y saberes básicos, así como la temporalización de los mismos:

1º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN UNIDADES		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística.	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	3	PE	2.1 2.2		
				1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de	3	PE GO	2.1 2.2		

	- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.			la observación de la diversidad lingüística del entorno.					
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2	GO PE		1.4	1.5 1.6
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2	GO		1.4	1.5 1.6
	2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.	LCL3	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el	3	RÚ	1.2 1.3	1.4	1.5 1.6

BLOQUE B. COMUNICACIÓN	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.		CC2 CE1	registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.					
				3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3	GO DI	1.2 1.3	1.4	1.5 1.6
	3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de			3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	2	GO		1.4	1.5 1.6
		LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que	6	PE	1.1 1.2 1.3 (LEC)	1.4 (LEC)	1.5 1.6 (LEC)

la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad	CD1 CPSAA4 CC3	respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.					
		4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	3	PE DI	1.1 1.2 1.3 (LEC)	1.4 (LEC)	1.5 1.6 (LEC)
		4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	2	PE GO DI		1.4 (LEC)	
		4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	1	PE			1.5 1.6

intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios,	LCL5	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	6	RÚ	1.1 1.2 1.3 4.1 4.5	1.4 4.4	1.5 1.6 4.4
			5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	3	RÚ PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
	LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	2	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO

	manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	2	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	2	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO
BOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	9	PE RÚ (TR)	LEC	LEC	LEC
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	1	PE GO			LEC
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis	8	PE	4.1 4.5 (2)	4.2 4.3 (3)	4.4 4.6 (3)

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de		CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.					
			8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	6	PE RÚ (TR)	4.1 4.5	4.2 4.3 4.4	4.5 4.6
			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	3	RÚ	4.1 4.5 (1)	4.2 4.3 (2)	

	conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).								
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas),	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico (ORTOGRAFÍA)	9	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico (TAREAS, CUADERNOS)	6	DI (CU)	1.1	3.2 3.3 3.4	3.5 3.6 3.1
				9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de	9	PE	1.1	3.2 3.3 3.4	3.1 3.5 3.6

	y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.					
	- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	LCL10	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	3	PE	2.2	1.4 4.4	3.1
	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1	GO			ANEXO

2º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN		
							UNIDADES		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES:	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	3	PE	2.1 2.2		
				1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de	2	PE GO	2.1 2.2		

				la observación de la diversidad lingüística del entorno.					
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2	GO PE		1.3 1.4	1.5 1.6
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2	GO DI		1.3 1.4	1.5 1.6
		LCL3	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes	5	RÚ GO	1.1 1.2 (1)	1.3 1.4 (2)	1.5 1.6 (2)

BLOQUE B: COMUNICACIÓN	- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. 3. Procesos.		CE1	soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.					
				3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3	GO DI	1.1 1.2	1.3 1.4	1.5 1.6
	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de			3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	2	GO DI	1.1 1.2	1.3 1.4	
		LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de	5	PE	1.1 1.2 (1)	1.3 1.4 (2)	1.5 1.6 (2)

exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación, difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.			CPSAA4 CC3	lectura, realizando las inferencias necesarias.			(LEC)	(LEC)	(LEC)
				4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	PE GO			1.5 1.6
				4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	2	PE GO DI		LEC	
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	2	PE	1.1 1.2		
	LCL5		CCL1 CCL3	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos,	6	RÚ	1.1 1.2	1.3 1.4	1.5 1.6

	- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.			4.5 4.2	4.1 4.4 4.3	4.6
				5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	4	RÚ		1.3 1.4	1.5 1.6
		LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	4	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO
	- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes	4	RÚ		ANEXO	ANEXO

				sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.		(TR)			
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	1	RÚ (TR)			ANEXO
BOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	9	PE RÚ (TR)	LE	LE	LE
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	1	RÚ (TR) PE GO			LE
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis	6	PE	4.5 4.2	4.3 4.4 4.1	4.6

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de		CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.					
			8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	6	PE	4.5 4.2	4.3 4.4 4.1	4.6
			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	3	RÚ	4.5 4.2 (1)	4.3 4.4 4.1 (2)	

	conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).								
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas),	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	9	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	6	DI (CU)	1.1 1.2 3.1	3.3 3.2 3.4	3.5 3.6 3.4
				9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un	9	PE	1.1 3.1	3.3 3.4 3.2	3.5 3.6 3.4

	y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.					
	- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	LCL10	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	2	PE GO			3.1
	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1	GO	ANEXO		

3º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES:	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5	PE	2.1 2.2		
				1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la	2	PE GO	2.1 2.2		

	contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.			riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.					
BLOQUE B: COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos.	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1	GO PE DI		1.3 1.4	
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	GO DI		1.3 1.4	

BLOQUE B. COMUNICACIÓN	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	LCL3	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1	RÚ GO		1.3 1.4	
				3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2	GO DI	ANEXO	ANEXO	
				3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales	2	GO DI		ANEXO	ANEXO

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje			(gestos, movimientos y mirada, entre otros).					
	LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	6	PE	1.1 1.2 (LEC)	1.3 1.4 (LEC)	1.5 1.6 (LEC)
			4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	1	PE GO DI			LEC
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión sobre ellos.	1	PE DI			LEC
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en	1	PE			LEC

verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas			función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.					
	LCL5	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	6	RÚ	1.1 1.2	1.3 1.4	1.5 1.6
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramática.	4	RÚ	1.1 1.2	1.3 1.4	
	LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en	1	RÚ (TR)			ANEXO

56

	- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.								
BOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	9	PE	4.1 4.2 (LEC)	4.3 4.4((LEC)	4.5 4.6 (LEC)
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural	1	PE DI GO RÚ			4.5 4.6 LE
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	9	PE	4.1 4.2	4.3 4.4	4.5 4.6

	- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la			8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	9	PE	4.1 4.2	4.3 4.4	4.5 4.6
				8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2	RÚ			4.5 4.6

obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).								
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	12	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	9	DI (CU)	3.1	3.3 3.4 3.5	3.6 3..2
				9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación,	9	PE	3.1	3.3 3.4 3.5	3.6 3.2

	- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.					
				10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación.	1	GO PE			1.6 TEXTOS
				10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1	GO		ANEXO	

4º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN		
							UNIDADES		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES:	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	5	PE	2.1 2.2		
				1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a	2	PE GO	2.1 2.2		

	contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.			partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.					
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional,	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1	PE GO DI		ANEXO	
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	GO DI		ANEXO	
		LCL3	CCL1 CCL3	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta	1	RÚ		1.3 1.4	

BLOQUE B. COMUNICACIÓN	dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Procesos.		CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1	extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.		GO			
				3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2	GO		ANEXO	ANEXO
				3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	2	GO		ANEXO	ANEXO

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	6	PE	1.1 1.2 (LEC)	1.3 1.4 (LEC)	1.5 1.6 (LEC)
			4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	1	PE GO			LEC
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión sobre ellos.	1	PE			LEC
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global,	1	PE			LEC

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.			incorporándolas a su conocimiento de la lengua.					
	LCL5	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	6	PE RÚ	1.1 1.2	1.4 1.3	1.6 1.5
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramática.	4	PE RÚ	1.1 (1)	1.2 1.3 (1)	1.4 1.5 1.6 (2)
	LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y	1	RÚ (TR)			ANEXO

BLOQUE B: COMUNICACIÓN	- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.		CE3	comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.					
	- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada., aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	2	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO
	- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	2	RÚ (TR)		ANEXO	ANEXO

BOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	9	PE RÚ (TR)	4.1 4.2 ANEXO LECT	4.3 4.4 LECT	4.5 4.6 LECT
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural	1	PE DI RÚ GO		LECT	
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	9	PE	4.1 4.2	4.3 4.4	4.5 4.6
				8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras	9	PE	4.1 4.2	4.3 4.4	4.5 4.6

	- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.			manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.					
				8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2	RÚ PE			4.5 4.6

	- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y conocimiento de	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	12	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	9	DI (CU)	3.1 3.2	3.3 3.4 3.5	3.5 3.6
				9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando	9	PE	3.1 3.2	3.3 3.4 3.5	3.5 3.6

	los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.					
	- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	LCL10	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	1	GO PE			1.6
					1	GO		ANEXO	

[\(volver\)](#)

5. EVALUACIÓN.

5.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los distintos criterios de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

GO: guía de observación	Debates, pruebas orales, exposiciones orales, ...
PE: prueba escrita	Exámenes de teoría literaria, ejercicios prácticos de morfología, sintaxis o semántica, comentarios literarios, comentarios lingüísticos, cuestionarios en papel o en formato digital, dictados, ...
RÚ: rúbrica	Presentación de trabajos escritos de investigación o profundización, redacciones de diferentes modalidades textuales, creaciones literarias, exposiciones orales, autoevaluación, ...
DI: diario del profesor/ a	Revisión de tareas, presentación del cuaderno, participación en clase, ...

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Estos son los criterios que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje:

- El alumno/ a aprobará la materia cuando la nota final del curso sea igual o mayor que 5, en base a los pesos porcentuales que se establecen para cada uno de los criterios.
- La nota final de los criterios que se trabajan en más de una evaluación se establecerá mediante una media aritmética de los mismos (salvo en aquellos en los que se especifica en la temporalización un peso distinto según trimestre, cuya media será ponderada).

- La calificación de cada evaluación se establecerá haciendo la relación porcentual en base a los criterios evaluados en ese trimestre. El alumno/ a aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.
- Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.
- A la hora de establecer cualquier nota final (de evaluación, de recuperación, ordinaria, extraordinaria, de materia pendiente) no se redondeará nunca al alza.

Estos son los criterios de recuperación:

- Al final de cada una de las tres evaluaciones, los alumnos/ as que hayan obtenido calificación negativa en alguna de ellas podrán optar a su recuperación presentándose a las pruebas oportunas; en estas recuperaciones se tendrían que presentar a todos y cada uno de los criterios de evaluación no superados. La nota media de la recuperación se establecería en cada uno de los casos volviendo a baremar todos los criterios de esa evaluación.
- Estas pruebas de recuperación el Departamento las establece como obligatorias por lo que la no presentación a las mismas supondrá la calificación de “cero” en esos criterios objeto de evaluación.
- Los alumnos/ as con evaluaciones suspensas contarán con su programa de refuerzo donde se especificarán los criterios de los que se tendrán que examinar en las recuperaciones correspondientes.

Asimismo, debemos tener en cuenta:

- No se realizarán pruebas individuales salvo que el alumno/ a presente un justificante.
- Si algún alumno/ a copia, cambia o intercambia información del examen, la calificación de esa prueba sería a todos los efectos “cero”.

5.3. FASES DE EVALUACIÓN

· **EVALUACIÓN CONTINUA**

No se reduce a la recogida de información que se puede hacer en un único momento al final del periodo de aprendizaje, sino al conjunto de estrategias que se incorporan al propio proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza con la pretensión de mejorarlo durante su recorrido.

El carácter continuo de la evaluación responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación ya que después no quedaría tiempo para introducir medidas correctoras.

Consideramos que cuanto más continua sea la evaluación más oportunidades tendrá el alumno para aprender y más posibilidades existirán de detectar el origen de las posibles dificultades de cara a proporcionar el tipo de ayudas que puede necesitar.

Para que la evaluación sea continua:

- Utilizaremos *distintos instrumentos o momentos de evaluación* para que la calificación no sea resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual, dando más oportunidades al alumno para aprender.
- Para evaluar cada uno de los aprendizajes o criterios de evaluación contrastamos la información procedente de distintos instrumentos o momentos de evaluación.
- Cuando un alumno no haya alcanzado los aprendizajes considerados mínimos se pondrán en marcha los oportunos mecanismos de recuperación.
- Tratamos de que las mismas actividades de aprendizaje que realizan los alumnos nos sirvan como actividades de evaluación, sin necesidad de esperar a realizar una prueba tipo examen para evaluar aprendizajes que se pueden valorar de otra manera.

· **EVALUACIÓN FORMATIVA**

La evaluación no tiene solo el propósito de decidir la calificación que le corresponde a cada alumno o alumna, sino que también nos sirve para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

La evaluación formativa nos permite conocer el camino que recorre el alumno en su aprendizaje para detectar lo positivo y negativo del mismo, regularlo y ayudarle a

alcanzar mejor los objetivos. De esta manera orientamos también al alumno en su proceso de aprendizaje y favorecemos su autorregulación. De esta manera cada alumno o alumna se encuentra mejor orientado sobre su propio proceso de aprendizaje y cada profesor contribuye con ello a la acción tutorial.

Para que la evaluación sea formativa:

- Al comienzo de cada unidad se realiza una evaluación inicial para recoger información sobre las capacidades de los alumnos con respecto a los contenidos de distinto tipo que se abordarán en la unidad y poder ajustar el proceso de enseñanza posterior.
- El profesor muestra a los alumnos las correcciones realizadas sobre sus trabajos y pruebas escritas y explicará las respuestas correctas.
- A partir de las pruebas que realizan los alumnos se analiza también la idoneidad de las propias actividades de evaluación: el grado de dificultad en relación con los niveles mínimos, la adecuación a lo trabajado en clase, la claridad en los enunciados de las preguntas o tareas a realizar, etc.

La función formativa de la evaluación continua se concreta en distintos momentos:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso de aprendizaje
- **Evaluación procesual:** a lo largo del periodo de tiempo en que se desarrolla el proceso didáctico.
- **Evaluación final:** síntesis integradora acerca de lo conseguido en el periodo de tiempo previsto para llevar a cabo los aprendizajes.

5.4 EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Todos los alumnos de ESO con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores tendrán que realizar las pruebas de recuperación oportunas que se fijan para dos momentos (enero y abril). Estas pruebas en Secundaria se prepararán partiendo de unos cuadernillos de trabajo ("Estudia y aprueba" de SM) que se les recomendará a los alumnos/ as para la preparación de la asignatura. Estas pruebas de recuperación el Departamento las establece como obligatorias, por lo que la no presentación a cualquiera de ellas supondrá la calificación de "cero" en las mismas.

La calificación final se obtendrá del siguiente modo:

Criterios vinculados al cuaderno de ejercicios	Criterios vinculados a las pruebas escritas	Criterios relacionados con la expresión oral y la presentación de trabajos.
Aproximadamente 30%	Aproximadamente 40%	Aproximadamente 30%
		Nota: este porcentaje se obtendrá de la asignatura de LCL del curso actual.

Los alumnos/ as que tengan que recuperar evaluaciones y los que tengan la materia pendiente de otro/s curso/s contarán con su Plan de Trabajo para poder preparar estas pruebas, al igual que los repetidores.

[\(volver\)](#)

B. BACHILLERATO

2. OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

[\(volver\)](#)

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el **Perfil de Salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho **Perfil de Salida** son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

· **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

· **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y

transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

· **Competencia digital (CD)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera

adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

· **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del

conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

· **Competencia ciudadana (CC)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

· **Competencia emprendedora (CE)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que

puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo

uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

· **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica

artística. **CCEC3.2** Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Pero, ¿cómo contribuye nuestra asignatura, Lengua castellana y Literatura, al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe:

La asignatura contribuye a la consecución de las Competencias Clave a través de los descriptores operativos indicados en negrita:

- Descriptores operativos de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia

democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Plurilingüe (CP).**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

□ **Descriptores operativos de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

□ Descriptores operativos de la Competencia Digital (CD).

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para

ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- ☐ Descriptores operativos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

□ Descriptores operativos de la Competencia Ciudadana (CC).

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

□ Descriptores Competencia Emprendedora (CE).

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieras actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- ☐ Descriptores operativos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

[\(volver\)](#)

4. RELACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SÁBERES BÁSICOS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los saberes que fija el currículo para Bachillerato en la materia de Lengua Castellana y Literatura se dividen en cuatro bloques:

- Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.
- Bloque B: Comunicación.
- Bloque C: Educación literaria.
- Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

En la tabla siguiente se puede ver la planificación curricular con respecto a los criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores, instrumentos de evaluación, ponderación, a través de las cuales se estructuran los saberes básicos, así como la temporalización de los mismos:

1° BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN		
							UNIDADES		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.	- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. - Estrategias de reflexión interlingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	7	PE	2.1		
	1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la		2	PE GO			2.1 2.2		

	consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.			riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.					
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1	GO DI			1.3 1.4
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	GO DI			1.3 1.4

	intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	LCL3	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1	GO RÚ DI		1.2 1.3	
	2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.			3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1	GO DI	1.1		
	3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del			3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando	1	GO PE DI		1.2 1.3	

lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad			estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.					
	LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	6	PE	1.1	1.2 1.3	1.4
			4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	6	PE GO DI	1.1	1.2 1.3	1.4
	LCL5	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y	6	RÚ		1.2 1.3	1.4

	intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.		CD2 CD3 CPSAA5	canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.					
			CC2	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2	RÚ		1.2 1.3	1.4
			LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	4	RÚ (TR)	4.4 4.5 4.6	
				6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a	1	RÚ		4.4	

	Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.			las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		GO		4.5 4.6	
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	9	PE	LE	LE	LE
				7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1	PE DI RÚ (TR)			LE
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones	12	PE	4.1	4.4	4.7

	distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:		CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.2	internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.			4.2 4.3	4.5 4.6	4.8 4.9
				8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	9	PE	4.1 4.2 4.3	4.4 4.5 4.6	4.7 4.8 4.9
				8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda	2	RÚ		4.4	

	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		PE		4.5 4.6	
--	--	--	--	--	--	----	--	------------	--

	– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.								
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	12	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
	– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	12	PE	3.1 3.2 3.3	3.3 3.4	3.4
	– La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.			9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones,	1	PE RÚ (TR)			ANEXO
	– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).								
	– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración								

	simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. – Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.			utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.					
		LCL10	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1 CC1	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	2	PE			1.4
			CC2 CC3	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1	RÚ GO DI		1.2 1.3	

2º BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO									
SABERES BÁSICOS		CE	DO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO %	IE	TEMPORALIZACIÓN		
							1ª EV	2ª EV	3ª EV
BLOQUE A: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES:	- Las lenguas de España y los dialectos del español. - Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. - Detección de prejuicios y	LCL1	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	4	PE		2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2	
				1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la	1	PE			3.3 3.4

	estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.			riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.					
BLOQUE B: COMUNICACIÓN	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	LCL2	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2	GO DI PE	ANEXO		
				2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	GO DI	ANEXO		

	2. Géneros discursivos. – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. 3. Procesos. – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	LCL3	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	2	GO RÚ		ANEXO	
				3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	1	DI GO		ANEXO	
	– Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos	LCL4	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4	4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos	8	PE	ANEXO (2)	ANEXO (3)	ANEXO (3)

	discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.		CD1 CPSAA4 CC3	y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.					
				4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	8	PE DI	ANEXO (2)	ANEXO (3)	ANEXO (3)
		LCL5	CCL1	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta	10	RÚ		ANEXO	ANEXO
			CCL3						
			CCL5						
			STEM1						
			CD2						
			CD3						
			CPSAA5						
			CC2						
				5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2	RÚ			ANEXO

	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	LCL6	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2 CE3	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	2	RÚ (TR)		ANEXO	
	– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.			6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	1	RÚ TR		ANEXO	

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA	1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: – Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y	LCL7	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	9	PE	LECT	LECT	LECT
				7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1	PE GO DI	LECT		
		LCL8	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su	9	PE	1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11

	subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la		CCEC3.2 CCEC4.2	contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.					
				8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	12	PE RÚ (TR)	1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12

	obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su	LCL9	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	12	PE	ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	9	PE	1.1 1.2 1.3 1.4 ANEXO	ANEXO	ANEXO
				9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones,	1	RÚ (TR)	ANEXO		

	significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.			utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.					
	- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	LCL10	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1 CC1	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	3	PE	1.3 1.4		
			CC2 CC3	10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.					

[\(volver\)](#)

5. EVALUACIÓN.

5.1 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los distintos criterios de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

GO: guía de observación	Debates, pruebas orales, exposiciones orales, ...
PE: prueba escrita	Exámenes de teoría literaria, ejercicios prácticos de morfología, sintaxis o semántica, comentarios literarios, comentarios lingüísticos, cuestionarios en papel o en formato digital, ...
RÚ: rúbrica	Presentación de trabajos escritos de investigación o profundización, redacciones de diferentes modalidades textuales, creaciones literarias, exposiciones orales, autoevaluación, ...
DI: diario del profesor/ a	Revisión de tareas, presentación del cuaderno, participación en clase, ...

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Estos son los criterios que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje:

- El alumno/ a aprobará la materia cuando la nota final del curso sea igual o mayor que 5, en base a los pesos porcentuales que se establecen para cada uno de los criterios.
- La nota final de los criterios que se trabajan en más de una evaluación se establecerá mediante una media aritmética de los mismos (salvo en aquellos en los que se especifica en la temporalización un peso distinto según trimestre, cuya media será ponderada).

- La calificación de cada evaluación se establecerá haciendo la relación porcentual en base a los criterios evaluados en ese trimestre. El alumno/ a aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.
- Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno/ a aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.
- Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.
- A la hora de establecer cualquier nota final (de evaluación, de recuperación, ordinaria, extraordinaria, de materia pendiente) no se redondeará nunca al alza.

Estos son los criterios de recuperación:

- Al final de cada una de las tres evaluaciones, los alumnos/ as que hayan obtenido calificación negativa en alguna de ellas podrán optar a su recuperación presentándose a las pruebas oportunas; en estas recuperaciones se tendrán que presentar a todos y cada uno de los criterios de evaluación no superados. La nota media de la recuperación se establecería en cada uno de los casos volviendo a baremar todos los criterios de esa evaluación.
- Estas pruebas de recuperación el Departamento las establece como obligatorias por lo que la no presentación a las mismas supondrá la calificación de “cero” en esos criterios objeto de evaluación.
- Los alumnos/ as con evaluaciones suspensas contarán con su programa de refuerzo donde se especificarán los criterios de los que se tendrá que examinar en las recuperaciones correspondientes.
- Todos los alumnos/ as de Bachillerato que hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, tendrán que realizar una prueba o pruebas de recuperación de todos los criterios no superados del curso para la convocatoria extraordinaria.

Asimismo, debemos tener en cuenta:

- No se realizarán pruebas individuales salvo que el alumno/ a presente un justificante.
- Si algún alumno/ a copia, cambia o intercambia información del examen, la calificación de esa prueba sería a todos los efectos “cero”.

5.3. FASES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA

No se reduce a la recogida de información que se puede hacer en un único momento al final del periodo de aprendizaje, sino al conjunto de estrategias que se incorporan al propio proceso de enseñanza-aprendizaje desde que éste comienza con la pretensión de mejorarlo durante su recorrido.

El carácter continuo de la evaluación responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación ya que después no quedaría tiempo para introducir medidas correctoras.

Consideramos que cuanto más continua sea la evaluación más oportunidades tendrá el alumno para aprender y más posibilidades existirán de detectar el origen de las posibles dificultades de cara a proporcionar el tipo de ayudas que puede necesitar.

Para que la evaluación sea continua:

- Utilizaremos *distintos instrumentos o momentos de evaluación* para que la calificación no sea resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual, dando más oportunidades al alumno para aprender.
- Para evaluar cada uno de los aprendizajes o criterios de evaluación contrastamos la información procedente de distintos instrumentos o momentos de evaluación.
- Cuando un alumno no haya alcanzado los aprendizajes considerados mínimos se podrán en marcha los oportunos mecanismos de recuperación.
- Tratamos de que las mismas actividades de aprendizaje que realizan los alumnos nos sirvan como actividades de evaluación, sin necesidad de esperar a realizar una prueba tipo examen para evaluar aprendizajes que se pueden valorar de otra manera.

· **EVALUACIÓN FORMATIVA**

La evaluación no tiene sólo el propósito de decidir la calificación que le corresponde a cada alumno, sino que también nos sirve para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

La evaluación formativa nos permite conocer el camino que recorre el alumno en su aprendizaje para detectar lo positivo y negativo del mismo, regularlo y ayudarlo a alcanzar mejor los objetivos. De esta manera orientamos también al alumno en su proceso de aprendizaje y favorecemos su autorregulación. De esta manera cada alumno o alumna se encuentra mejor orientado sobre su propio proceso de aprendizaje y cada profesor contribuye con ello a la acción tutorial.

Para que la evaluación sea formativa:

- Al comienzo de cada unidad se realiza una evaluación inicial para recoger información sobre las capacidades de los alumnos con respecto a los contenidos de distinto tipo que se abordarán en la unidad y poder ajustar el proceso de enseñanza posterior.
- El profesor muestra a los alumnos las correcciones realizadas sobre sus trabajos y pruebas escritas y explicará las respuestas correctas.
- A partir de las realizaciones de los alumnos se analiza también la idoneidad de las propias actividades de evaluación: el grado de dificultad en relación con los niveles mínimos, la adecuación a lo trabajado en clase, la claridad en los enunciados de las preguntas o tareas a realizar, etc.

La función formativa de la evaluación continua se concreta en distintos momentos:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso de aprendizaje
- **Evaluación procesual:** a lo largo del periodo de tiempo en que se desarrolla el proceso didáctico.
- **Evaluación final:** síntesis integradora acerca de lo conseguido en el periodo de tiempo previsto para llevar a cabo los aprendizajes.

5.4 EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Todos los alumnos/ as con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente tendrán que realizar las pruebas de recuperación oportunas que se fijan para dos momentos (diciembre y marzo). Se realizarán dos pruebas escritas, las dos irán destinadas a evaluar el bloque de “Educación literaria”, es decir, teoría literaria y comentario literario; el temario de dicho bloque se dividirá a la mitad, una parte se hará en una fecha y la otra parte en la otra fecha fijada. Los bloques de “Lenguas de España”, “Comunicación” y “Reflexión sobre la Lengua” se recuperarán si en el curso de 2º Bachillerato están aprobados; en el caso contrario, en la evaluación extraordinaria se harán varias pruebas (exposiciones orales, trabajos, pruebas escritas, ...) para darle la posibilidad a los alumnos/ as a recuperar la materia pendiente, aunque la del curso actual esté suspensa.

Estas pruebas de recuperación el Departamento las establece como obligatorias, por lo que la no presentación a cualquiera de ellas supondrá la calificación de “cero” en las mismas.

Los alumnos/ as que no obtengan calificación positiva en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos/ as que tengan que recuperar en la extraordinaria, los que tengan que recuperar evaluaciones y los que tengan la materia pendiente de 1º de Bachillerato contarán con su Plan de Trabajo para poder preparar estas pruebas, al igual que los alumnos/ as repetidores.

[\(volver\)](#)

6. METODOLOGÍA.

Se plantea una metodología que se fundamentará en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de manera que se garantice el aprendizaje, la presencia y la participación de todo el alumnado en el aula:

- Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje).
- Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).
- Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje).

Teniendo en cuenta los principios esto, esta programación se apoya, para su puesta en práctica, en una metodología activa, global, significativa, cooperativa, flexible; una metodología que fomenta el aprendizaje significativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la socialización e individualización. De tal forma que se intentará:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos, teniendo en cuenta el momento psicoevolutivo en que se encuentran, sus capacidades y conocimientos previos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, atendiendo a la significatividad lógica, psicológica y funcional de lo aprendido.
- Estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de esta materia.
- Dar prioridad a la comprensión de contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Fomentar la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Los principios pedagógicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de esta etapa educativa de la educación básica y con los derivados de la adquisición de competencias.

En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características de la etapa:

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de inclusión educativa.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
- Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De manera más específica, la lógica de las competencias conlleva:

- Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientos por los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
- Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a "tutorizar" el aprendizaje, estimular y acompañar.
- Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.

- Facilitar situaciones que requieran procesos de metacognición del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.
- Recurrir a actividades didácticas en clave de “situaciones-problema”, en las que se requieren procesos cognitivos variados y la aplicación de lo que se sabe o de lo que se sabe hacer a situaciones que resultan cercanas, habituales y previsibles.
- Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado
- Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.
- Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de las prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

6.1. TÁCTICAS DIDÁCTICAS

- Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje autónomo, Aprendizaje activo, por descubrimiento, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo.

6.2. AGRUPAMIENTOS

- Se contemplarán el trabajo individual, en gran grupo o por grupos (grupos afines, grupos heterogéneos, tutorización entre iguales) en función de las situaciones de aprendizaje planteadas. Ofreciendo a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros.

- Utilizando las diferentes formas de organización del aula como un recurso que promueve la valoración de la diversidad y, en consecuencia, la inclusión.

6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.

- La organización de espacios será: flexible, considerando la ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten una adecuada interacción entre iguales, observación diaria del trabajo y de las interacciones entre el alumnado, pasillos amplios dentro del aula, ubicación del material accesible a todo el alumnado.
- La organización del tiempo será: flexible, considerando distintas formas de organización del horario escolar.

6.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

➤ RECURSOS PERSONALES.

- La propia actuación
- La actuación del resto del profesorado del departamento.
- Especialista en PT, AL, orientadora,...
- Los propios alumnos/ as.
- Las familias
- Otros profesionales o voluntarios que vayan a participar, puntualmente, en alguna actividad.

➤ **RECURSOS MATERIALES**

- Libro de texto: Lengua castellana y literatura (1º, 2º, 3º y 4º ESO: SM; 1º BTO: SM; 2º BTO: apuntes)
- Cuaderno de trabajo.
- Material de uso escolar como el diccionario, cuadernillos (ortografía, caligrafía, comprensión, expresión, gramática), material fotocopiable, prensa diaria y revistas literarias.
- Para comunicarnos se llevará a cabo mediante el módulo “Seguimiento educativo” de la plataforma EducamosCLM
- Para subir archivos, vídeos, cuestionarios... mediante el módulo “Entorno de aprendizaje”.
- Para llevar a cabo videoconferencias mediante la plataforma “Microsoft Teams”.
- Medios audiovisuales: televisión, programas de televisión, programas de radio, reproductor de CD, proyector.
- Auditivos: recitaciones de fragmentos de obras clásicas por actores de prestigio y grabaciones de léxico en distintos pueblos (ortología); cancioncillas.
- Visuales: murales, fotografías, grabados. Recursos digitales: Presentaciones, aplicaciones como Canva, Padlet, Liveworksheets,..., *software, windows 365, aula virtual*.
- Libros de lecturas:

1º ESO

Primer trimestre:

- Concha LÓPEZ NARVÁEZ: **La tejedora de la muerte**, Bruño.
- Pilar LÓPEZ BERNÚES, **El secreto del caserón abandonado**, Bruño.

Segundo trimestre:

- **La rosa de los vientos**, Cucaña.

- Beatriz OSÉS: **Erik Vogler: Los crímenes del rey blanco**, Edebé.

Tercer trimestre:

- Alejandro CASONA: **La dama del alba**, Teide
- Libro por determinar.

2º ESO

Primer trimestre:

- Laura GALLEGÓ: **El valle de los lobos**, SM
- César MALLORQUÍ: **Las lágrimas de Shiva**, Edebé.

Segundo trimestre:

- **La rosa de los vientos**, Cucaña
- Juan GÓMEZ-JURADO y BÁRBARA MONTES: **Amanda Black: Una herencia peligrosa** (Ediciones B) o César MALLORQUÍ: **El círculo escarlata**, Edebé

Tercer trimestre:

- Libro por determinar
- VALLE-INCLÁN: **Cabeza de dragón**, Espasa juvenil

3º ESO

Primer trimestre:

- Alfredo GÓMEZ CERDÁ: **El rostro de la sombra**, SM
- RUIZ ZAFÓN: **El príncipe de la niebla**, Debolsillo.

Segundo trimestre:

- **Lazarillo de Tormes**, Adaptación de Vicens-Vives.
- Libro por determinar.

Tercer Trimestre:

- Obra teatral del Siglo de Oro.

- Rosa HUERTAS: **Tuerto, maldito y enamorado**, Edelvives

4º ESO

Primer trimestre:

- Nando LÓPEZ: **En las redes del miedo**, SM.
- BÉCQUER: **Selección de leyendas**.

Segundo trimestre:

- Pasqual ALAPONT RAMÓN; Vicente GARRIDO: **El infierno de Marta**, Algar
- Benito PÉREZ GALDÓS: **Marianela**, Cátedra.

Tercer trimestre:

- Federico GARCÍA LORCA: **La casa de Bernarda Alba**, Casals.
- Rosa HUERTAS: **Mala luna**. Edelvives.

1º BACHILLERATO

Primer trimestre:

- Selección de textos de la Edad Media y del Prerrenacimiento.
- Fernando de ROJAS: **La Celestina**, Loqueleo.

Segundo trimestre:

- Selección de **“Novelas ejemplares”** de Miguel de CERVANTES. Algunos capítulos de **El Quijote**.
- Nando López: **La edad de la ira**. Booket/ Espasa

Tercer trimestre:

- Félix LOPE DE VEGA: **Peribáñez y el Comendador de Ocaña**.
- MORATÍN: **El sí de las niñas**.

2º BACHILLERATO

Primer trimestre:

- Benito PÉREZ GALDÓS: *Marianela*.
- Federico GARCÍA LORCA: *Bodas de sangre*.
- Antonio MACHADO: *Campos de Castilla*.

Segundo trimestre:

- Antonio BUERO VALLEJO: *La fundación*.

Tercer trimestre:

- Carmen MARTÍN GAITE: *Entre visillos*.

- Lecturas recomendadas:

1º ESO y 2º ESO

AUTOR	TÍTULO
Andreu Martín	<i>Todos los detectives se llaman Flanagan</i>
Alan C. Mclean	<i>El fantasma del valle</i>
Antonio Martínez Menchén	<i>La espada y la rosa</i>
Blanca Álvarez	<i>El club de los asesinos limpios</i>
César Fernández García	<i>El e-mail del mal</i>
César Mallorquí	<i>Las lágrimas de Shiva</i>
César Mallorquí	<i>La catedral</i>
César Pérez de Tudela	<i>Cuentos del barón de Cotapaxi</i>

Concha López Narváez	<i>El tiempo y la promesa</i>
Elvira Lindo	<i>Manolito Gafotas</i>
Federico Moccia	<i>Tres metros sobre el cielo</i>
Fernando Lalana	<i>La maldición del bronce</i>
Gómez Cerdá	<i>Pupila de águila</i>
Javier Arias	<i>Náufragos</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>El arquitecto y el emperador de Arabia</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>El secreto del hombre muerto</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>La mirada oscura</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>Los armarios negros</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>El último enigma</i>
Joan Manuel Gisbert	<i>La mansión de los abismos</i>
Jack London	<i>La llamada de lo salvaje</i>
John Boyne	<i>El niño con el pijama de rayas</i>
Jordi Sierra y Fabra	<i>El asesinato del profesor de Matemáticas</i>
Jordi Sierra y Fabra	<i>El asesinato de la profesora de Lengua</i>
Jordi Sierra y Fabra	<i>La mansión de las mil puertas</i>
Jordi Sierra y Fabra	<i>Llamando a las puertas del cielo</i>
Jordi Sierra y Fabra	<i>El niño que vivía en las estrellas</i>

Jordi Sierra y Fabra	<i>El último trabajo del señor Luna</i>
Jorge Gómez Soto	<i>La chica del andén de enfrente</i>
José Luis Velasco	<i>Fernando el temerario</i>
José María Mendiola	<i>El cementerio de los ingleses</i>
Juan Madrid	<i>Huida al sur</i>
Julio Verne	<i>Viaje al centro de la tierra</i>
Laura Gallego	<i>Fenris, el elfo</i>
Laura Gallego	<i>Hija de la noche</i>
Laura Gallego	<i>La maldición del maestro</i>
Laura Gallego	<i>La llamada de los muertos</i>
Lorenzo Silva	<i>Algún día cuando pueda llevarte a Varsovia</i>
Louis Sachar	<i>Hoyos</i>
María Gripe	<i>Los escarabajos vuelan al atardecer</i>
María Isabel Molina	<i>El señor del cero</i>
María Menéndez Ponte	<i>Nunca seré tu héroe</i>
Marie Hagemann	<i>Lobo negro, un skin</i>
Michael Ende	<i>La historia interminable</i>
Michael Ende	<i>Momo</i>
Montserrat del Amo	<i>El bambú resiste la riada</i>

Óscar Wilde	<i>El fantasma de Canterville</i>
Óscar Wilde	<i>El príncipe feliz y otros cuentos</i>
Óscar Wilde	<i>El gigante egoísta y otros cuentos</i>
Pilar López Bernués	<i>Un descubrimiento diabólico</i>
R.L. Stevenson	<i>El diablo en la botella y otros cuentos</i>
R.L. Stevenson	<i>La isla del tesoro</i>
Ana Tuckermann	Muscha
Roald Dahl	<i>Charlie y la fábrica de chocolate</i>
Roald Dahl	<i>Matilda</i>
Robert Fisher	<i>El caballero de la armadura oxidada</i>
Ruiz Zafón	<i>El príncipe de la niebla</i>
Ruiz Zafón	<i>Marina</i>
Gómez Cerdá	<i>El rostro de la sombra</i>
Susan E. Hinton	<i>Rebeldes</i>
John Steinbeck	<i>La perla</i>
Gianni Rodari	<i>Atalanta</i>
Gianni Rodari	<i>Cuentos para jugar</i>
Ovidio	<i>Metamorfosis (adaptación Vicens Vives)</i>

TERCER CURSO

- *Tristán e Iseo* de Alicia Yllera de Ed. Alianza
- *Diez negritos* de Agatha Christie
- *Romeo y Julieta* de Ed. Anaya (Clásicos a medida)
- *El enigma del scriptorium* de Pedro Ruiz García.
- *Pupila de águila* de Gómez Cerdá
- *Mi planta de naranja lima* de José Mauro de Vasconcelos
- *Reencuentro* de Fred Uhlman.
- *Marina* de Carlos Ruiz Zafón
- *El capitán Alatriste* de Arturo Pérez Reverte
- *La joven de las naranjas* de Jostein Gaarder

CUARTO CURSO

- ***Don Juan Tenorio*** de Zorrilla
- ***Don Álvaro y la fuerza del sino*** del Duque de Rivas.
- ***Miau*** de Benito Pérez Galdós.
- ***La Regenta*** de Leopoldo Alas Clarín
- ***La zapatera prodigiosa*** de F.García Lorca
- ***Bodas de sangre.***
- ***El árbol de la ciencia*** o ***Zalacaín el aventurero*** de Pío Baroja
- ***Crónica de una muerte anunciada*** de G. García Márquez.
- ***Las bicicletas son para el verano*** de Fernando Fernán Gómez
- ***Del amor y otro demonio*** de García Márquez

1º BACHILLERATO

- *El Lazarillo de Tormes.*
- *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega
- *El perro del hortelano* de Lope de Vega
- *La vida es sueño* de Calderón
- *El alcalde de Zalamea* de Calderón
- *Tormento o Tristana* de Pérez Galdós
- *La Tribuna* de Pardo Bazán.

2º BACHILLERATO

- Federico García Lorca. ***La casa de Bernarda Alba.***
- Pío Baroja. ***El árbol de la ciencia.***
- Miguel de Unamuno. ***San Manuel Bueno, mártir.***
- Camilo José Cela. ***La colmena.***
- Carmen Laforet. ***Nada.***
- Eduardo Mendoza. ***La verdad sobre el caso Savolta.***
- Julio Llamazares. ***La lluvia amarilla.***
- Fernando Fernán Gómez. ***Las bicicletas son para el verano.***
- Gabriel García Márquez. ***Cien años de soledad* o *Del amor y otros demonios.***

➤ **RECURSOS DEL ENTORNO.**

Se pueden aprovechar recursos culturales como: recursos de bibliotecas o hemerotecas del centro y públicas; programas de actualidad de radio o televisión que ofrezcan noticias o reflexiones de tema literario o lingüístico; cines y teatros; centros culturales y museos; entornos urbanos o naturales (itinerarios literarios).

[\(volver\)](#)

7. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como se establece en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en sus artículos del 5 al 15, se tendrán en cuenta actuaciones y medidas educativas de inclusión promovidas por la Consejería de Educación, a nivel de centro, de aula, individualizadas y extraordinarias.

A continuación, concretamos las medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas que desarrollamos en nuestro departamento, considerando las necesidades, intereses y motivaciones de nuestro alumnado:

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.

Con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo clase, se tienen en cuenta las siguientes medidas de inclusión a nivel de aula:

- **Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción** como por ejemplo: talleres de aprendizaje, métodos cooperativos, trabajo por parejas, por proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales, entre otras.
- **Estrategias organizativas** que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, uso de agendas o apoyos visuales, co-enseñanza.
- **Refuerzo** de contenidos curriculares **dentro del aula** ordinaria.
- **Tutoría individualizada.**

Otras posibles medidas de inclusión a nivel de aula:

- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje (en colaboración con el DO).
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular que trabajen la creatividad y destrezas de pensamiento.

7.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

En nuestro departamento didáctico se adoptan las siguientes actuaciones, procedimientos y recursos con el alumnado que lo precisa, para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial y favorecer su participación en el grupo y el centro:

- Adaptaciones de acceso al currículo (con la provisión de recursos especiales, materiales, tecnológicos de comunicación, para la movilidad...).
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de contenidos, metodología didáctica, técnicas, instrumentos de evaluación ajustado a las características y necesidades del alumnado que garantice la accesibilidad universal (en el caso de tener en el aula alumnado con TDAH/TDA, Dificultades de aprendizaje, Desconocimiento del idioma, condiciones personales e historia escolar, discapacidad, trastorno del lenguaje y la comunicación).
- Adaptaciones de profundización, ampliación o programas de enriquecimiento. (Altas capacidades)
- **Seguimiento individualizado** del alumnado que necesita en sus actuaciones coordinación con otras administraciones. (Para el alumnado con TDAH)
- Escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad. (Alumnado de incorporación tardía)
- Programas específicos de intervención para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades (por parte de la maestra especialista en PT del centro).

Además de las medidas de inclusión anteriormente citadas, se lleva a cabo las adaptaciones curriculares significativas pertinentes, con el alumno/a que, de acuerdo a su dictamen de escolarización, requiere de dichas **medidas de inclusión extraordinarias**.

Las principales **medidas de inclusión educativa** contempladas son las siguientes:

- a) Los alumnos/ as con medidas extraordinarias de inclusión educativa, serán atendidos por el profesorado de apoyo y en coordinación con el profesorado que imparte clase a ese grupo de alumnos. Los alumnos deberán seguir un cuadernillo de actividades adecuado a su competencia curricular, a veces de primaria y, en otros

casos, de niveles bajos de secundaria. Lo harán en clase de apoyo y en su grupo-clase, según establezca el horario de los profesores de apoyo. Cuando estén dentro del grupo-clase estarán supervisados por el profesor.

b) El resto de los alumnos que sigan la programación general de curso tendrán diferentes ritmos de aprendizaje. Se prepararán ejercicios de refuerzo y ampliación, se dejará al comienzo de cada clase, si fuese necesario, 5 o 10 minutos de repaso de los contenidos del día anterior.

c) Cada dos temas se repasarán de forma sucinta la materia dada hasta ese momento.

d) Las pruebas contendrán preguntas basadas en contenidos básicos y preguntas de cierto nivel para los que deseen subir nota.

e) Existirá una recuperación específica de cada evaluación en la ESO y repasos en momentos concretos en las clases de bachillerato. En este último nivel se recurrirá a aprovechar algunos recreos por lo reducido del horario.

f) Se reforzarán los contenidos más difíciles (ortografía, gramática, análisis sintáctico...) con fichas o cuadernillos específicos.

g) Los alumnos de otras etnias o extranjeros con escaso conocimiento del idioma castellano tendrán refuerzo con clases de apoyo o ejercicios específicos de español para extranjeros.

h) Se organizarán sesiones de trabajo en grupo con figuras de alumno-tutor o guías que explicarán los contenidos a los otros compañeros como manera de reconocer la diversidad y para mejor aprovechamiento de las clases.

i) La evolución de los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad se registrará, con carácter general, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes a cada materia.

j) En Bachillerato, la atención a la diversidad consistirá en repasos cíclicos, revisión de lo explicado previamente de forma sucinta al comienzo de cada clase, ejercicios extra para hacer en casa, aprovechamiento de algunos recreos para análisis sintáctico y comentario de textos. La atención individualizada se respetará con ejercicios individuales voluntarios.

k) Programa de refuerzo: a todos los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y a todos aquellos que vayan suspendiendo evaluaciones se les realizará un PRE que recogerá los estándares básicos bien del curso (primer caso) bien del trimestre (segundo caso) que tendrán que recuperar.

l) Programa "Hermano mayor": un alumno podría tutorizar a otro si ambos estuviesen de acuerdo ofreciéndole así apoyo educativo. Firmarían un contrato de compromiso, se les ubicaría juntos y si el alumno con más dificultades académicas mejorase su calificación en ese trimestre, al alumno que lo tutoriza se le recompensaría con el aumento de un punto en su calificación final de trimestre.

m) El alumnado repetidor tendrá como medida extraordinaria la repetición, pero si se observa que con esto no es suficiente para superar nuestra materia se le hará un plan de trabajo.

[\(volver\)](#)

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Atendiendo al decreto de currículo de ESO y Bachillerato, se ha de desarrollar de forma transversal aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad que deben trabajarse desde todas las materias. Asimismo, prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, sean objeto de un tratamiento transversal.

Por ello, desde el centro se promoverán diversos programas y planes para poder desarrollar de forma global dichos elementos transversales.

Se llevará a cabo el plan lector, el cual viene desarrollándose durante varios años, para ello existe una comisión de docentes que lo desarrollan con actividades mensuales por cursos.

Además, como objetivo dentro de la programación anual está el fomento de la competencia oral en el alumnado con el fomento de torneos de debates, exposición final de etapa de un tema de investigación en 4º ESO, entre otras actuaciones

La comunicación audiovisual y competencia digital, al igual que el espíritu crítico se trabajarán desde nuestro departamento desarrollando los diferentes saberes básicos en los que se encuentren el desarrollo de las TIC y plasmándose posteriormente en la utilización de instrumentos de evaluación variados donde se pongan en juego dichas competencias.

Con respecto a la educación emocional y en valores, al igual que la educación para la paz y la no violencia, son aspectos que indirectamente se trabajan día a día desde las aulas y el centro en general, aprobando actitudes positivas hacia la resolución de conflictos y recriminando e incluso sancionando aquellas que atenten contra el respeto hacia el otro. Además desde el centro, se favorecen actuaciones desde tutoría relacionadas con ello e incluso desde la responsable de actividades complementarias como la celebración de diversos días especiales como el día de la paz. Además, el centro cuenta con una comisión de docentes que semanalmente

hacen una valoración del clima de convivencia y la resolución de conflictos, junto con el equipo de alumnos/as ayudantes. Todo ello, acompañado de iniciativas como el tablón de la buena convivencia y la colaboración del alumnado delegado en la toma de decisiones.

La educación para la salud se fomenta desde la comisión que desarrolla el proyecto escolar saludable, al cual se colabora interdisciplinariamente como centro. Para la educación para la salud sexual se promoverán unas charlas desde orientación por parte de la asociación punto omega y un/una sanitario del centro de salud.

La igualdad entre hombres y mujeres al igual que el fomento de la convivencia es un desarrollo diario en la admisión o no de gestos, actos, palabras..., no obstante el centro cuenta con una comisión que desarrolla un plan de igualdad con unas jornadas de igualdad entre otras actuaciones.

Por último, la cooperación entre iguales, se va a comenzar a fomentar con el desarrollo de grupos cooperativos en el aula.

[\(volver\)](#)

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según **el artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, al menos, los siguientes aspectos:

- El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias o ámbitos y la reflexión sobre ellos.
- La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas, los planes de refuerzo y los planes específicos personalizados.

☐ **Temporalización**

Según indicaciones de la dirección del centro: "Tras la finalización de cada trimestre a ser posible, y al final de curso".

☐ **Instrumentos de evaluación**

La evaluación se realizará con encuestas personalizadas por parte de profesor.

· **CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

A. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES

a. Porcentaje de alumnado aprobado y sus causas:

--

	1	2	3	4
b. Realizo la programación de aula teniendo como referencia los contenidos, estándares de aprendizaje, competencias y demás elementos del currículo recogidos en la programación del departamento.				
c. Secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
d. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
e. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada, cuando es necesario con el resto del profesorado del departamento, profesores de apoyo, modificando contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y/o profesorado del grupo.				

f. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas, les proporciono información sobre la ejecución de tareas para mejorarlas y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
g. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos.				
h. Reviso y corrijo frecuentemente las actividades propuestas				
i. En caso de estándares de aprendizaje insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
j. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza.				

Observaciones y propuestas de mejora

B. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

	1	2	3	4
a. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
b. Adopto agrupamientos cooperativos en ESO.				
c. Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
d. Utilizo distintos espacios del centro , según los distintos contenidos impartidos, si considero necesario.				

Observaciones y propuestas de mejora

C. MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS UTILIZADOS

	1	2	3	4
a. Presento los contenidos y plan de trabajo, antes de cada unidad. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
b. Planteo actividades para saber los conocimientos previos de mis alumnos en el tema.				
c. Mantengo el interés del alumnado, con un lenguaje claro y adaptado y con estrategias variadas para permitir el acceso al currículo.				
d. Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
e. Estructuro y organizo los contenidos con índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.				
f. Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
g. Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos, estándares de aprendizaje y competencias clave.				
h. En las actividades que propongo en el aula existe equilibrio entre las actividades individuales, actividades grupales y aprendizaje cooperativo.				
i. Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
j. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Observaciones y propuestas de mejora

D. ADECUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	1	2	3	4
a. He evaluado con todos los estándares de aprendizaje planificados en el trimestre/curso				
b. La categorización en ESO empleada ha sido adecuada				
c. La ponderación en Bachillerato empleada ha sido adecuada				
d. La cantidad de estándares evaluables ha sido secuenciada de forma equitativa				

Observaciones y propuestas de mejora

E. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

	1	2	3	4
a. Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación del departamento.				
b. Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
c. Utilizo instrumentos de evaluación variados y suficientes que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes estándares de aprendizaje.				
d. Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
e. Corrijo y explico los exámenes en clase para que detecten sus errores y puedan corregirlos.				
f. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				

g. Utilizo además de los boletines de notas, otros medios (entrevistas individuales, delphos-papá....) para informar a padres y alumnos de los resultados de la evaluación, cuando es demandado.				
h. Adecúo el tiempo de los exámenes suficientemente, para que pueda realizarse por todo el alumnado.				

Observaciones y propuestas de mejora

F. RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al jefe de departamento)

PROFESOR _____

RESUMEN Y VALORACIÓN

RESUMEN Y VALORACIÓN	Puntos	VALORACIÓN PERSONAL
Análisis de los resultados escolares (40)		
Distribución de espacios y tiempos (16)		
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados (40)		
Adecuación de los estándares de aprendizaje (16)		
Estrategias e instrumentos de valoración (32)		

Corral de Almaguer a _____ de _____ de 20

[\(volver\)](#)

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES	CARACTERÍSTICAS	TRIMESTRE	CURSOS
Teatro de Almagro	Representaciones de teatro clásico en el Corral de Comedias	2º / 3º	2º ESO
Rutas literarias	Rutas por la nación en torno a autores	2º / 3º	ESO y 1º BTO
Concurso y proyectos de animación a la lectura	Participación en proyectos de animación a la lectura	Todos	ESO
Cartas de amor/ amistad	Envío de cartas de AMOR en San Valentín	2º	ESO BTO
Asistencia a representaciones teatrales y recitales poéticos	Asistencia a representaciones teatrales y recitales poéticos	Todos	ESO BTO
Realización de talleres literarios, obras teatrales y recitales poéticos	Realización de talleres literarios, obras de teatro y recitales poéticos	Todos	ESO BTO
Cuentacuentos	Lectura de cuentos en diferentes efemérides.	Todos	ESO

"Pasapalabra" de lengua y literatura	Juego de Pasapalabra con términos lingüísticos y literarios (jornadas culturales)	2º	ESO BTO
Yincana literaria por las calles del pueblo	Los alumnos tendrán que ir realizando pruebas por distintas calles del pueblo que tengan nombre de escritor o estén relacionadas con la literatura.	3º	ESO BTO
Análisis de textos de temática medioambiental. La publicidad	ECOESCUELA	Todas	ESO
Lectura de cuentos que aborden el tema de la igualdad y contra la violencia	PROGRAMA DE IGUALDAD	2º	ESO
Concurso de portadas literarias	PLC	Todas	ESO y 1º Bach.
Celebración Día del Libro: mercadillo solidario, exposiciones diversas, espectáculos literarios, etc.	PLC	Tercera (abril)	Todos

11. PROYECTOS Y PLANES EN LOS QUE COLABORAN LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE LCL

Los miembros del departamento de LCL participan en los siguientes proyectos y planes:

- **Proyecto de innovación:** dos miembros del departamento pertenecen al PIE “DERAÍZ” que está en marcha desde hace dos años. Este sería el último año para terminar actividades y presentar evidencias. Una de las actividades que se engloban dentro de este proyecto y que se va a poder realizar gracias a la Asociación Cultural Amigos de Corral es la asistencia a la representación teatral *Optometría violeta* (auditorio de Corral de Almaguer. Cursos: 3º y 4º ESO, FPB y Bachillerato).
- **PLAN LECTOR:** el departamento de LCL desarrolla este plan a través de todas las lecturas que se realizan en los distintos cursos y en cada una de las evaluaciones, además organiza un encuentro literario y elabora actividades diversas por San Valentín, Halloween, Navidad, el Día del Libro, el día de la mujer, el día contra la violencia de género, etc. Algunas de las actividades que realiza son: Cuentacuentos, mercadillo de libro solidario, realización de cartas de amor y amistad, juego sobre las mujeres en la historia, creaciones literarias, yincana literaria, etc.
- **ECOESCUELA:** fomento del reciclaje y del cuidado del medio ambiente a través de textos que traten estos temas.
- **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:** cuentacuentos relacionados con la igualdad de género y que fomenten la no violencia, celebración del Día de la Paz con lecturas o vídeos que traten este tema, juego “mujeres en la historia”, realización de “mi árbol-mujer” para celebrar el día de la mujer, creaciones literarias para el concurso de relatos que organiza el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Corral de Almaguer,...